



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00495531- -UNC-ME#FCC

---

**VISTO:**

El EX-2025-00495531- -UNC-ME#FCC, por el cual la Profesora Dra. Alicia María Servetto, solicita la rectificación del Acta de Promoción 42#2422, labrada con fecha 20/06/2025, correspondiente a la asignatura Seminario Optativo: Rupturas, perspectivas y controversia de la Argentina Actual (42-SCB17) perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social.

**Y CONSIDERANDO:**

Que por un error material involuntario en la carga de calificaciones en el Acta de Promoción 42#2422, en el renglón correspondiente a la alumna María José Nazralla, DNI 31.921.074, se consignó la condición de Ausente, siendo que corresponde la calificación 9 (nueve) Promocionada, y así lo expone en el expediente de referencia, para que se labre el acta rectificativa.

Que se encuentran reunidos los extremos que sustentan la procedencia de formalizar la rectificación solicitada de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3° de la Res. N° 265/98 del Honorable Consejo Superior.

Que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2° de la misma resolución y del Artículo 16° inciso 1 de los Estatutos de esta Casa de Altos Estudios, la rectificación de errores cometidos en el asentamiento de notas en las actas de exámenes es atribución de la Decana.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Hacer lugar al pedido de rectificación de Acta de Promoción 42#2422, labrada con fecha 20 de junio de 2025, correspondiente a la asignatura Seminario Optativo: Rupturas, perspectivas y controversia de la Argentina Actual (42-SCB17) y, en consecuencia, disponer que la condición de Ausente consignado por error en el renglón correspondiente a la alumna María José Nazralla, DNI 31.921.074, sea sustituida por la correcta calificación 9 (nueve) Promocionada, mediante la emisión de una nueva acta rectificativa de la anterior.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Oficialía y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

